

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

3483 *ACTUACIONES JELOMAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
SALOBRE MIAMPE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial.

Se anuncia que en sesión de 4 de marzo de 2013, la Junta general de "Actuaciones Jelomar, S.L.", adoptó el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante el traspaso en bloque y a título universal de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad de nueva creación "Salobre Miampe, S.L.", sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el Balance de escisión y el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos legalmente.

Diputación de Almendricos, Lorca (Murcia), 5 de abril de 2013.- El Administrador único, Pedro Martínez Guevara.

ID: A130020908-1